

COMUNICADO A PROVEEDORES

Uno de los objetivos que HIDROELECTRICA DE LARACHA se plantea como reto diario es la mejora continua de su capacidad para proporcionar a sus clientes un mejor servicio y atención.

Como fórmula de trabajo que facilite el alcanzar dicho objetivo, HIDROELECTRICA DE LARACHA, S.L. ha llevado a cabo la adaptación de su Sistema de Calidad a la norma ISO 9001:2015.

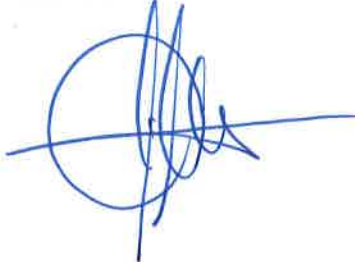
Con motivo de dicha adaptación, se requiere la comunicación a todos nuestros proveedores de una serie de requisitos para la aprobación de los productos y servicios recibidos, la competencia de la empresa y del personal del proveedor, las interacciones y el control y seguimiento del desarrollo del proveedor en el cumplimiento de todos los requisitos, entre otros.

Por ello, HIDROELECTRICA DE LARACHA comunica a todos los proveedores que todos los requisitos se incluirán en la hoja de pedido o documentos anexos a partir de este momento.

Del mismo modo, el personal de HIDROELECTRICA DE LARACHA procederá a la revisión del producto o servicio en el momento de la recepción del mismo, momento en el que puede aparecer alguna incidencia. En su caso, se procederá a comunicar la misma al proveedor.

Así, HIDROELECTRICA DE LARACHA valorará el desarrollo de sus proveedores en función de las no conformidades abiertas en cada ejercicio, pudiendo ser descatalogado en el caso de que no se cumpla de forma reiterada con los requisitos emitidos desde HIDROELECTRICA DE LARACHA.

Octubre 2018



Eva Martínez Cestafe